



CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

NUESTRA VISIÓN: Ser reconocida como modelo de entidad de Seguridad Social en nuestro país, con una administración moderna e innovadora que le permita alcanzar y sostener el equilibrio actuarial.

COMUNICADO

Asunción, 11 de noviembre de 2018

SE INFORMA A TODOS LOS AFILIADOS PASIVOS DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA A.N.D.E.,

SE HA ESTABLECIDO LA SIGUIENTE MODALIDAD DE PAGO Y ENTREGA DE LIQUIDACIONES:

- A) PAGO NORMAL DE HABERES A JUBILADOS Y PENSIONADOS SE REALIZAN A TRAVES DE TARJETA DE DÉBITO, Y QUE TENGAN UN ATRASO MENOR O IGUAL A 3 (TRES) MESES EN EL RETIRO DE SUS LIQUIDACIONES DE HABERES.
- B) EN CASO QUE TENGAN UN ATRASO MAYOR A 3 (TRES) MESES EN EL RETIRO DE SUS DOCUMENTACIONES, SERÁ CAMBIADA SU MODALIDAD DE PAGO POR CHEQUE EN TESORERIA DE LA CAJA.
- C) ESTA MEDIDA SERÁ REVERTIDA, AL MES SIGUIENTE QUE EL AFILIADO PASIVO REGULARICE EL RETIRO DE SUS LIQUIDACIONES.
- D) SE CUENTA CON UNA NUEVA MODALIDAD DE ENVIO DE LIQUIDACION DE HABERES, POR CORREO ELECTRONICO, PARA LO CUAL LOS AFILIADOS DEBEN ACERCARSE A LLENAR UN FORMULARIO EN EL DPTO. DABA DE LUNES A VIERNES DE 7:00 A 15:00 HS.

ESTA DECISION TIENE COMO OBJETIVO, PRECAUTELAR EL PROCESO DE PAGO DE LAS JUBILACIONES Y PENSIONES. RECORDEMOS QUE ES UNA OBLIGACION POR PARTE DE TODOS LOS AFILIADOS PASIVOS EL RETIRO DE SUS LIQUIDACIONES, Y A LA VEZ RECIBIR INFORMACIONES VALIOSAS SOBRE ESTA CAJA.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIONES, CONCURRIR A LAS OFICINAS DE LA CAJA DE JUBILACIONES DE LA A.N.D.E. O LLAMAR AL TELF. (021) 209090

DPTO. DE APORTES, BENEFICIOS Y ASISTENCIA SOCIAL

LA MISIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE: Asegurar y proteger los beneficios de la jubilación y la pensión de todos los afiliados, buscando la excelencia en la administración de sus recursos.